

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

Boletín N° 81

Capacita TECDMX a personal del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

- En el evento también participaron la Magistrada Martha Mercado Ramírez y el Magistrado Juan Carlos Sánchez León.
- Las recientes reformas en materia de paridad y erradicación de la violencia de género demuestran la transformación permanente del ámbito electoral.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, inauguraron los trabajos de la “Capacitación virtual en materia electoral”, en el marco del Programa ComunícaTE Atención Ciudadana.

Al hacer uso de la voz, el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, destacó la importancia del trabajo conjunto entre el Consejo y el TECDMX de la promoción de la cultura cívica, agregando valor a los insumos democráticos con los cuales participa la ciudadanía para hacer presente su voluntad frente al Estado y frente a los proyectos políticos que se le presentan.

“Es una gran oportunidad de demostrar que se pueden establecer sinergias entre lo que hacen organizaciones como el nuestro (Consejo Ciudadano) y el que ustedes encabezan (TECDMX). En especial, el asunto de la cultura cívica y su vinculación con la cultura democrática de la capital nacional y, por lo tanto, sí, inevitablemente, en todo el país”, afirmó Guerrero Chiprés.

Al hacer uso de la voz, la Magistrada Alejandra Chávez Camarena, Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos del TECDMX, destacó que la alianza estratégica con el Consejo Ciudadano se implementa a través de líneas de acción para la planeación corresponsable y con perspectiva de género, de los derechos político-electorales de la ciudadanía.



“El ámbito electoral guarda una dinámica de transformación permanente, lo cual se advierte de las recientes reformas constitucionales y legales en materia de paridad y erradicación de violencia política contra las mujeres por razón de género”, afirmó la Magistrada Chávez Camarena.

Finalmente, la Magistrada dio a conocer que el objetivo del curso es que las personas participantes cuenten con los aprendizajes y herramientas para proporcionar información sobre el marco normativo y operativo de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los medios de impugnación, delitos electorales, violencia política contra las mujeres por razón de género y sistemas normativos indígenas.

o-O-o

